

Acta Tercera Sesión Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) Ministerio de Hacienda

A las 11:20 del 30 de septiembre de 2024 se inicia la tercera sesión del Cosoc del Ministerio de Hacienda.

TABLA

1. Aprobación y firma del acta de la segunda sesión
2. Elección del presidente o presidenta (la segunda mayoría asume automáticamente la vicepresidencia)
3. Presentación sobre el Estado de la Hacienda Pública 2025
4. Propuestas de temas para próximas sesiones

ASISTENTES

La sesión se realiza con la asistencia presencial de la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner y de los consejeros y consejeras Francisca Jünemann, Enrique Marshall, José Pérez, Hans Rosenkranz, María Teresa Ruiz-Tagle y Alejandra Sepúlveda. Asisten de manera telemática los y las consejeras Elizabeth Brand, Guillermo Carey, Trinidad Inostroza, Manuel Henríquez, Rodrigo Mujica (en reemplazo de Rosario Navarro), Marcela Peticara, Juan José Ronsecco, Alfonso Salinas y Mónica Zalaquett. Por el ministerio participan de manera presencial el coordinador macroeconómico, Andrés Sansone, y Sandra Novoa, secretaria ejecutiva del Cosoc.

MATERIAS TRATADAS

1. Aprobación y firma del acta de la segunda sesión.

Por no haber objeciones, los consejeros y consejeras presentes proceden a aprobar y firmar el acta.

2. Elección presidente o presidenta

Dado que Enrique Marshall y Francisca Jünemann recibieron 5 votos se acuerda que ejerzan una presidencia y vicepresidencia rotatoria de seis meses cada uno. El primer período entre el 1 de octubre de 2024 y 1 de abril de 2025 lo ejercerá Francisca Jünemann.

3. Presentación del Estado de la Hacienda Pública 2024

La subsecretaria de Hacienda manifiesta que para el ministerio era importante reunirse con los integrantes del Cosoc previo al inicio de la discusión anual del proyecto de ley de Presupuestos para 2025 y presentarles el Estado de la Hacienda Pública, que le correspondía informar al ministro ante la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso el 1 de octubre. Agregó que este año, aparte de entregar un estado de la situación actual y las expectativas para 2025, se hizo una especie de recuento de planes, compromisos, avances y los desafíos asumidos por el gobierno, dado que es el último presupuesto que formulará y ejecutará completamente.

La presentación del Estado de la Hacienda Pública, que forma parte íntegra de esta acta y que se envió a los y las integrantes del Cosoc, se inicia con la exposición del coordinador macroeconómico Andrés Sansone sobre la evolución del contexto macroeconómico durante esta administración, cuya partida estuvo marcada por la última fase del COVID-19 y el efecto de los retiros de los ahorros previsionales.

Explica que la economía completó en 2023 el ajuste requerido para retomar la trayectoria de crecimiento y se espera que cierre 2024 con un crecimiento del 2,6% del PIB, impulsado por el consumo privado de la mano del incremento de la masa salarial, el dinamismo del sector exportador vinculado principalmente a mejores términos de intercambio, mejores perspectivas para la inversión en la segunda mitad del año, un mayor precio del cobre y la relajación de las condiciones financieras.

Para 2025 se espera un crecimiento de la economía de 2,67%, de la mano de una recuperación del PIB no minero (+2,5%) y un aumento de 3,5% en el PIB minero; una recuperación fuerte de la formación bruta de capital fijo (+5,9%); y un déficit de cuenta corriente de 2,3%, muy inferior a los registros de los últimos años. En inflación se proyecta una variación de 4,2%, debido a que transitoriamente durante los primeros meses de 2025 impactará más el alza de las tarifas eléctricas, pero a principios de 2026 debería alcanzarse la meta inflacionaria de 3%.

Sobre las finanzas públicas, recuerda que en 2022 se hizo un ajuste significativo del déficit estructural, que producto de la pandemia y los IFE universales rondaba el 11% del PIB, para cerrar ese año con un superávit de 0,5%. Este guarismo se logró con un riguroso control del gasto y la ayuda de ingresos inusualmente favorables en la operación renta y precios extraordinariamente elevados en el litio.

Sansone explica que más desafiante ha sido hacerse cargo de las metas en 2024 debido a que los ingresos por impuesto a la renta no minera fueron muy inferiores a lo proyectado —lo que se compensó solo en parte por algo más de recaudación en IVA— y a que los precios del litio se han desplomado, volviendo a niveles previos al boom, afectando los ingresos fiscales.

Como consecuencia, hubo que ajustar gastos para cumplir la meta sin afectar la inversión pública. El gasto en capital (inversión pública más transferencias de capital) acumulaba al octavo mes del año 54,1% de ejecución, bastante superior al promedio histórico 2011-2023, de 49,6%.

Para el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 se proyecta que el gasto público aumente 2,7%, cumpliendo con la meta de Balance Estructural de -1,1% del PIB, lo que equivale a un Balance Efectivo de -1% del PIB, con lo que se lograría estabilizar la deuda pública, rompiendo la tendencia al alza que registra desde 2009. Esto implicará un ahorro en el pago de intereses de unos US\$1.400 millones anuales.

Principales focos del PDL de Presupuestos 2025

- **Salud:** crecimiento real respecto a la Ley de Presupuestos 2022 de 18%, para alcanzar un aumento de 25% en atención primaria durante el gobierno. Este presupuesto pone foco en reducir listas de espera y la puesta en marcha de hospitales y centros de salud.
- **Vivienda:** considera un aumento real de 11% en los recursos para cumplir con las metas del Plan de Emergencia Habitacional, acumulando una expansión cercana al 64,6% desde 2022.

- **Seguridad pública:** con el incremento de la inversión más los recursos de la Ley de Cumplimiento Tributario y del Presupuesto se espera expandir el gasto en este ámbito en más de US\$1.500 millones, que se destinarán a las fuerzas de seguridad e inversión en cárceles.

Otras materias recogidas en el PDL de Presupuestos 2025 son el aumento en el gasto de Cultura a 1% del gasto público total; la constitución de nuevos SLEP y la asignación de recursos del royalty minero a los gobiernos regionales y 309 municipios.

Ante una consulta, Sansone explica que en el PDL de Presupuestos están incluidos los ingresos del litio que vienen de Corfo, ya que son rentas de propiedad producto de los arriendos que pagan SQM y Albemarle, y se sumarán los del acuerdo de SQM con Codelco. Si bien los precios de litio han bajado respecto al récord, la producción se ha incrementado por sobre dos dígitos anuales, por lo tanto, se esperan ingresos del litio como un todo por aproximadamente 0,3% del PIB.

Guillermo Carey pregunta si se incorporaran los recursos de Cumplimiento Tributario a lo que la subsecretaría responde: “Se incorporan dado que logramos aprobar la Ley de Cumplimiento Tributario antes del 30 de septiembre, momento en que teníamos que presentar el PDL de Presupuestos 2025. Si no lo hubiésemos logrado, el proyecto no podría haber llevado estos US\$1.200 millones porque no eran ciertos”.

Alfonso Salinas pregunta sobre indicadores de impacto. **Heidi Berner** dice que en el Folleto de Presupuestos, cuyo envío compromete (se envió posteriormente), se explica por ejemplo qué se hará con los recursos en términos de atenciones de salud, disminución de listas de espera y otros programas.

Enrique Marshall plantea que escuchó al ministro Marcel que se habían incorporado en la misma ley disposiciones para que se evaluarán los impactos: “Creo que es súper importante que vayamos avanzando en la línea de tener evaluaciones de impacto respecto al gasto de los programas. Hay resistencia de parte de la sociedad civil y del sistema político a revisar programas porque eso afecta intereses, personas, territorios, un montón de cosas. Pero la única forma que tenemos de poner

algún grado de racionalidad es al menos saber qué funciona y qué no, para ver qué acciones correctivas adoptar. El ideal sería que los programas malos se cerraran”.

La **subsecretaria Berner** aclara que el ministro se refería al proyecto de ley de Cumplimiento Tributario, donde se incorporó en los artículos transitorios que al tercer año se evaluará por parte de un tercero —probablemente un organismo internacional— si se cumple con la recaudación propuesta por cada uno de los instrumentos y se informará al Senado. “Respecto del gasto, la Dipres ha evaluado sistemáticamente desde 2001 el impacto de programas, pero con un determinado nivel de cobertura. Por lo mismo, pusimos entre las 12 Reformas al Estado contenidas en el Pacto Fiscal el proyecto de ley que crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad, que absorberá a la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y parte del equipo a cargo de evaluaciones de Dipres, y que dependerá de un consejo externo remunerado (hoy es ad honorem). Se relacionará con el Presidente a través del Ministerio de Hacienda. Con la creación de esta Agencia se espera aumentar la cobertura de las evaluaciones que realiza anualmente la Dipres”, explicó.

Alfonso Salinas plantea que “sería interesante tener comparaciones respecto de aumentos del presupuesto y mejoras en el Simce, construcción de viviendas, inmunización, delincuencia o lo que sea; cuál fue el impacto y discutir si se cierran o no”. **Berner explica que** parte de eso está en el Informe de Finanzas Públicas de Dipres y agrega: “Nosotros creemos que uno evalúa para mejorar, no necesariamente para terminar un programa. Como el foco de esta presentación al Cosoc era el Estado Hacienda Pública, no hicimos un doble click de los resultados de las evaluaciones que encomienda la Dipres. Eso estará en la presentación del Informe de Finanzas Públicas, que les haremos llegar”. (Se les envió el documento).

Siguiendo con la presentación, la **subsecretaria** mostró el avance de los 21 proyectos de ley comprometidos en el marco del Pacto por el Crecimiento Económico, Bienestar Social y Responsabilidad Fiscal, incluidos en el fast track legislativo acordado con las presidencias de la Cámara y del Senado. Enfatizó que existe la decisión política de sacarlos del Congreso durante este año legislativo.

Rodrigo Mujica consulta si hay un análisis de cuáles son los recursos adicionales que se incorporarían al presupuesto derivados de una mayor eficiencia del gasto y cuáles serían las medidas o espacios donde se generaron mayores eficiencias.

La **subsecretaria Berner** responde: “Cuando convocamos al Pacto Fiscal generamos un análisis de cuánto puede aportar en nuevos ingresos principalmente el proyecto de Cumplimiento Tributario así como los proyectos de impulso al crecimiento, que son la batería del fast track legislativo; más las medidas administrativas identificadas en el Gabinete Procrecimiento. En ese ámbito tenemos el cálculo que hizo la Comisión Marfán sobre el impacto de disminuir en un tercio el tiempo de tramitación de los permisos; y la reducción de la tasa de primera categoría, que es parte de nuestras propuestas para el futuro proyecto de ley de renta; los mayores ingresos por los proyectos de hidrógeno verde y los nuevos proyectos de litio. Por otra parte, se solicitó a la OCDE evaluar medidas de eficiencia del gasto, las que sugieren pueden alcanzar un 0,3% del PIB.”

Andrés Sansone agrega que en sectores como salud, vivienda y seguridad, el gasto para el próximo año está aumentando casi en dos dígitos. Pero como en promedio el gasto se incrementa 2,7%, eso significa que hay otros ministerios donde el crecimiento es cero o incluso está cayendo: “Al interior del Presupuesto se dan reasignaciones de acuerdo a las prioridades que están sobre la mesa”, enfatizó.

Guillermo Carey dice que la proyección de crecimiento es desafiante y hay que mejorar las chances para que se logre. Acota que muchas de las empresas del Foro de Innovación están ahogadas por la permisología por lo que destaca que “se den señales cuando los mandos medios pueden estar actuando con exceso de celo”.

Alejandra Sepúlveda comenta que el paquete de reformas a tramitar en el Congreso es ambicioso y queda poco tiempo, por lo que consulta qué se priorizará. La subsecretaria **Berner** expone que la mayoría de los proyectos de ley contenidos en el Pacto Fiscal son procrecimiento y que, además, en el día a día se están mirando proyectos y medidas administrativas que se pueden ir tomando para acelerar la inversión. Asevera que tres proyectos de ley relevantes del fast track legislativo son los que incluyen el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y su eficiencia, que lleva 40% de avance y se trabaja con alta urgencia en el Senado, “por lo que

esperamos que este año legislativo logremos aprobarlo”: Los otros son el proyecto de ley marco de autorizaciones sectoriales, que lleva 45% de avance, y que también se espera sacar este año; y el de la Agencia de Calidad de Políticas Públicas.

En respuesta a otros comentarios, la **subsecretaria** destaca que las estimaciones de Hacienda han sido certeras y hay confianza en lograr el 2,6% de crecimiento del PIB “porque además de la agenda legislativa tenemos una administrativa para completar proyectos clave en sectores que consideramos estratégicos: minería limpia y sostenible, litio, energías renovables, hidrógeno verde, economía digital y turismo. Prueba de ello es que el Catastro de la Corporación de Bienes de Capital consigna un aumento importante en proyectos de inversión desde marzo de 2023 a la fecha de US\$18.329 millones a US\$ 44.536 millones; con un importante aumento en proyectos de minería, que partió el primer mes siguiente a la aprobación del royalty. Eliminar incertidumbres en ciertas industrias gatilla un crecimiento importante en proyectos”.

Teresa Ruiz-Tagle acota: “A mí me cuesta hablar de crecimiento sin hablar de desarrollo sustentable, sin enmarcarnos en la Ley Marco de Cambio Climático o la ley NDC. Escucho la macro de siempre sin los problemas de ahora. Así como hablamos de PIB, también tenemos que hablar de desarrollo sostenible ¿Cómo transformamos las láminas referidas de minería verde, de energías renovables, litio para transmitir que esto es desarrollo sustentable? Eso puede ayudar a que la ciudadanía tenga mejor comprensión de que no es crecimiento a cualquier costo, sino desarrollo. Este quiere ser un gobierno que impulsa la transición socio ecológica justa, pero ¿dónde están esos conceptos?”.

La **subsecretaria** replica que el desarrollo del litio, por ejemplo, no es en cualquier lugar: “Hay salares que no serán productivos y la forma de extracción del litio es sustentable. En energía, 60% de la matriz es renovable y a 2030 será de 85%”.

Alejandra Sepúlveda pregunta por medidas relacionadas con el empleo, particularmente de la mujeres. Manifiesta que los proyectos de sala cuna universal y modernización de la educación parvularia son procrecimiento y prodesarrollo, ya que el primero se vincula con mayor participación laboral de las mujeres y el segundo con mayor desarrollo de capital humano, por lo que esta inversión social no

debiera omitirse. **Francisca Jünemann** concuerda en que falta la línea de cómo el empleo de las mujeres aporta al crecimiento.

La **subsecretaria** toma nota de las sugerencias y destaca que se hizo una estimación del empleo de las mujeres y se está trabajando un paquete de medidas para promover la formalidad, que se suman a las medidas contra la informalidad incorporadas en la Ley de Cumplimiento Tributario. **Andrés Sansone** agrega que se estima que la participación laboral femenina podría aportar mínimo 0,2% más de crecimiento al PIB por año.

Alejandra Sepúlveda dice que lograron un compromiso del gobierno, a través de las ministras de la Mujer y Trabajo, y del presidente del Senado de despachar la reforma de sala cuna a más tardar en junio de 2025. Y que los recursos asignados como complemento al Fondo de sala cuna no es muy grande. **Francisca Jünemann** reitera la importancia de que las políticas públicas que impactan en el empleo de las mujeres, partiendo por que el proyecto de ley de sala cuna, pasen a ser parte del discurso económico: “Es clave que este Cosoc contribuya a construir este relato país con cifras actualizadas”.

La **subsecretaria Berner** hace hincapié en que ese tema está en el ADN del ministerio y que es más que un tema social, porque en la práctica tiene mucho impacto económico.

Teresa Ruiz-Tagle agrega que los empleos y la inversión verde son procrecimiento.

Por su parte, **Enrique Marshall** destaca que este debate es un aporte del Cosoc, ya que parte de su labor es hacerse cargo de estos matices.

Al cierre **Hans Rosenkranz** pregunta por el destino de los recursos del Presupuesto que no se ejecutan en el año, en relación con la subejecución de los Gobiernos Regionales. La **subsecretaria** responde que el problema no responde al articulado permanente de la Ley de Presupuestos, sino a la gran cantidad de glosas que quedaron de la discusión legislativa, pero que se ha venido resolviendo y que el detalle lo entregaría la directora de Dipres en la Comisión Mixta de Presupuestos al día siguiente.

Teresa Ruiz-Tagle consulta si la revisión de los impuestos correctivos formará parte del Presupuesto 2025, en el sentido de priorizar este impuesto a las externalidades negativas. La **subsecretaria** responde que el ministerio ha estado trabajando un proyecto de impuestos verdes, pero no es parte de la ley de Presupuestos. Y releva que en este proyecto de ley de Presupuestos se enfatizará el trabajo para reducir las licencias médicas en el sector público.

4.- Propuestas de temas para próximas reuniones

José Pérez pide abordar en este espacio el empleo informal. La **subsecretaria** destaca que el Ministerio de Hacienda tiene una cartera importante de medidas en materia de combate a la informalidad y propone tener una próxima sesión para abordar el tema.

Francisca Jünemann sugiere destinarla al empleo informal en general y al empleo femenino como elemento crecimiento económico. **Teresa Ruiz Tagle** suma empleo verde.

Piden que el ministerio aporte números sobre cómo impactaría ley de sala cuna en el empleo de las mujeres, como impactaría cada punto de brecha que se logre reducir entre participación formal femenina y masculina en la próxima sesión. **Alejandra Sepúlveda** solicita incorporar cifras de modernizaciones educación parvularia.

Elizabeth Brandt sugiere tener cifras sobre los postnatales: “Cuántos son los meses efectivos de postnatal, para verificar si la realidad es superior de lo legal. Antecedentes para implementación salas cuna. Licencia por enfermedad grave hijos menores de un año, saber cuántas licencias por ese concepto y el dato diferenciado quién lo usa en caso ambos trabajo formal”. Varios comentan que la Suseso tiene esos datos.

Rodrigo Mujica plantea abordar en la sesión subsiguiente medidas de mayor eficiencia del gasto y cómo aportan a mayores recursos del Fisco, para lo que sugiere invitar a la directora de Presupuestos.

A las 13:26 se pone término a la sesión.

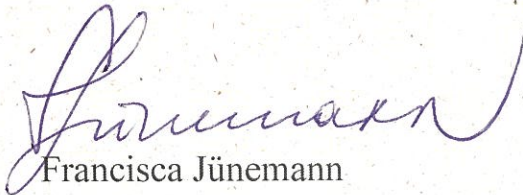
Suscriben esta acta:

Elizabeth Brand
Vicepresidenta de Corparaucanía

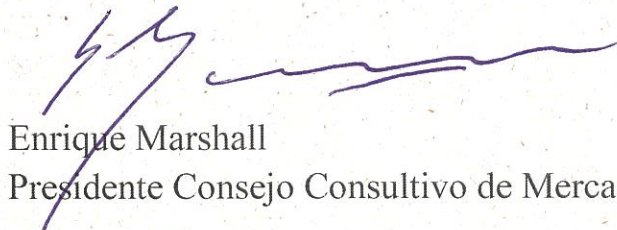
Guillermo Carey
Presidente directorio Foro Innovación

Manuel Henríquez
Director ejecutivo de Fundación Observatorio Fiscal

Trinidad Inostroza
Presidenta del Consejo Modernización Estado



Francisca Jünemann
Presidenta ejecutiva de Fundación Chile Mujeres



Enrique Marshall
Presidente Consejo Consultivo de Mercado de Capitales

Rodrigo Mujica, director de Políticas Públicas de Sofofa
(reemplazó a Rosario Navarro, presidenta de Sofofa)

José Pérez
Presidente de la Anef

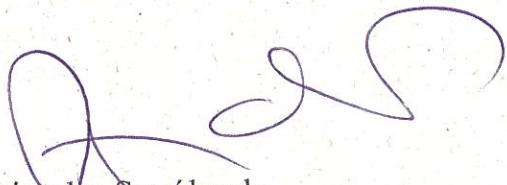
Marcela Peticara
Past-president y miembro del directorio de la Sociedad de Economía de Chile

Juan José Ronsecco
Presidente de Corproa

Hans Rosenkranz
Director ejecutivo de Comunidad Organizaciones Solidarias

María Teresa Ruiz-Tagle
Directora ejecutiva de CLG-Chile

Alfonso Salinas
Presidente de Asiva



Alejandra Sepúlveda
Presidenta ejecutiva de Comunidad Mujer

Mónica Zalaquett.
Presidenta de Fedetur